

ACTA DE LA JUNTA GENERAL AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, al 17 de Abril del 2015, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Sur, Km 5 vía Ambato – del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, se reúnen los socios, Señor José Farid Simon Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones, la señora Carla Simon Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones, la señora Carina Simon Frías por sus propios derechos y como titular de 120 participaciones y la señora Fanny Estela Frías Guevara por sus propios derechos y como titular de 40 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Compañía, y en razón de ellos amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Diez y Ocho de los Estatutos Sociales, resuelven instalarse en Junta General Universal y de Socios. Dirige la Junta señora Fanny Estela Frías, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Janeth Pérez. La señora Presidenta de la Junta General de AGRICOLA TIOBAMBA CIA. LTDA., propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver los balances al 31 de Diciembre del año 2014.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2014.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado. La señora Presidenta de la compañía da por instalada la Junta General de Socios y se inicia el tratamiento del orden día:

1.- Conocer y resolver los balances al 31 de Diciembre del año 2014.

La señora Presidenta dispone se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2014, los Estados Financieros no reflejan movimiento alguno debido a la total inactividad económica de la compañía, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y el estado de resultados por el año 2014 y encargan el Gerente cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referentes a dichos balances.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2014

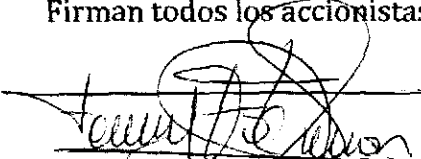
El Señor Gerente da lectura al Informe del año 2014 e indica como punto principal que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica durante todo el año motivo por el cual no tiene nada que informar y más bien motiva a los accionistas que analicen la posibilidad de inyectar capital a la compañía y de esta manera puedan retomar las actividades económicas, o a su vez pedir la liquidación de la misma ya que no tiene objeto mantener una compañía sin ningún uso ni beneficio para los Accionistas.

RESOLUCION: La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Administrador.

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

Siendo las 12:50 H, se da por concluida la Junta.

Firman todos los accionistas.



Sra. Fanny Esthela Frías
PRESIDENTE



Sra. Carina Simon Frías
SOCIO



Janeth Pérez Moreno
SECRETARIA AD-HOC



Sr. José Simon Frías.
GERENTE GENERAL



Sra. Carla Simon Frías
SOCIO